



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Educación

Escuela Profesional de Educación

**Aproximación a las políticas educativas durante el
Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Para optar el Grado Académico de Bachiller en Educación

AUTOR

Jhon Karol LOAYZA QUIROZ

ASESOR

Ofelia Carmen SANTOS JIMÉNEZ

Lima, Perú

2021



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Loayza, J. (2021). *Aproximación a las políticas educativas durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas*. [Trabajo de investigación de bachiller, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Educación, Escuela Profesional de Educación]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Jhon Karol Loayza Quiroz.
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	42834482
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-9440-6332
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Ofelia Carmen Santos Jiménez
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	25454259
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-1294-0641
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Esther Mariza Velarde Consoli
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	25499163
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Pedro Rojas Silva
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	06182423
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Yolvi Ocaña Fernández
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40043433
Datos de investigación	
Línea de investigación	E.4.10.1. Educación y desarrollo E.4.13.2. Pensadores científico sociales E.4.13.3. Pensamiento social peruano

Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Cercado de Lima Latitud: S7°4'43.36" Longitud: O76°44'33.18"
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2020 - 2021
URL de disciplinas OCDE	Educación general http://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.03.01 Historia https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#6.01.01



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN - EPE

**ACTA DE EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
DE DON JHON KAROL LOAYZA QUIROZ
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN
EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL (R.R. N° 01242-R-20)**

Estando en la ciudad de Lima, a los 15 días del mes de octubre de 2021, se reunieron los miembros del jurado evaluador, en la modalidad no presencial a través de la plataforma virtual Google Meet, conformado por la Dra. Esther Mariza Velarde Consoli, como presidenta, Dr. Yolvi Ocaña Fernández y Mg. Pedro Rojas Silva, como miembros del jurado; para calificar la sustentación del Trabajo de Investigación titulado: **“APROXIMACIÓN A LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DURANTE EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO DE LAS FUERZAS ARMADAS”**, presentado por don **JHON KAROL LOAYZA QUIROZ**, para optar Grado Académico de Bachiller en Educación.

Después de escuchar la exposición del graduando, el jurado procedió a formular las preguntas del reglamento y luego de una calificación en privado decidió otorgarle el calificativo de:

18 - DIECIOCHO

Aprobado con mención honrosa

Como testimonio del acto realizado, cada uno de los miembros del jurado procedió a suscribir la presente ACTA para que sea remitida a las instancias correspondientes, a fin de que se expida previo trámite administrativo, el diploma que acredite al graduando como Bachiller en Educación.


Dra. Esther Mariza Velarde Consoli
Presidenta


Mg. Pedro Rojas Silva
Miembro del Jurado


Dr. Yolvi Ocaña Fernández
Miembro del Jurado



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN - EPE

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN
EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL (R.R. N° 01242-R-20)**

NOMBRE DEL AUTOR: **JHON KAROL LOAYZA QUIROZ**

TÍTULO DEL TRABAJO: **“APROXIMACIÓN A LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DURANTE EL
GOBIERNO REVOLUCIONARIO DE LAS FUERZAS ARMADAS”.**

JURADO INTEGRADO POR LOS PROFESORES:

PRESIDENTA: **DRA. ESTHER MARIZA VELARDE CONSOLI**

MIEMBRO DE JURADO: **DR. YOLVI OCAÑA FERNÁNDEZ**

MIEMBRO DE JURADO: **MG. PEDRO ROJAS SILVA**

RESULTADO FINAL: **18 - DIECIOCHO**

Aprobado con mención honrosa

Lima, 15 de octubre de 2021


.....
Dra. Esther Mariza Velarde Consoli
Presidenta


Mg. Pedro Rojas Silva
Miembro del Jurado


Dr. Yoly Ocaña Fernández
Miembro del Jurado

Información Complementaria:

Alumno: Jhon Karol Loayza Quiroz

Correo del alumno: jhon.loayza@unmsm.edu.pe

DNI del alumno: 42834482

Asesora: Ofelia Carmen Santos Jiménez

Correo del asesor: ofelia.santos@unmsm.edu.pe

Código de Orcid: 0000-0003-1294-0641

Fuente de Financiamiento:**Disciplina de la OCDE:**

Educación general

<http://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.03.01>

Historia

<https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#6.01.01>

APROXIMACIÓN A LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DURANTE EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO DE LAS FUERZAS ARMADAS

RESUMEN.

En la actualidad se discute mucho sobre lo conveniente de las políticas educativas emprendidas por el Estado Peruano durante estos últimos años. Se debate sobre sus alcances y límites. En esa línea, después de conversar con muchos profesores, especialistas en educación, se obtuvo la información de que muchos de los actuales programas educativos ya se habían planteado hace más de 40 años, específicamente en los años 70. Por ello esta investigación tiene como propósito obtener una visión panorámica del desarrollo histórico de las políticas educativas emprendidas por el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas durante los años 1968-1975. Partiendo de su definición, el contexto histórico en la que fueron aplicadas, así como su aporte a la realidad educativa.

Las políticas educativas son normas o pautas diseñadas estratégicamente que direccionan los esfuerzos individuales y colectivos de los encargados de su ejecución; con el objetivo de optimizar los esfuerzos y recursos a través de un proyecto social y cultural para el beneficio del sector educativo. Estas políticas durante el gobierno del general Velasco fueron implementadas de manera vertical desde las más altas esferas del poder, a través de una Comisión de Reforma Educativa, que buscó reformar el sistema educación nacional.

Nuestros resultados nos llevaron a la reconstrucción del contexto histórico, descubrir a los principales ideólogos de las políticas, así como la recepción que obtuvo dicha propuesta por parte de los docentes.

PALABRAS CLAVES:

Políticas Educativas, Filosofía educativa, Reforma Educativa, Comisión de reforma educativa.

ABSTRACT

Currently, there are many debates about the appropriateness of the educational policies undertaken by the Peruvian State during these last years. There is a debate about its scope and limits. In this line, after talking with many teachers, specialists in education, I could have a conclusion: the current educational programs was obtained and was raised more than 40 years ago, specifically in the 70s. Therefore, this research aims to obtain a panoramic view of the historical development of the educational policies undertaken by the Revolutionary Government of the Armed Forces during the years 1968-1975. Starting from their definition, the historical context in which they were applied, as well as their contribution to the educational reality.

Educational policies are strategically designed norms or guidelines that direct the individual and collective efforts of those in charge of their execution; with the aim of optimizing efforts and resources through a social and cultural project for the benefit of the education sector. These policies were implemented vertically from the highest spheres of power, through an Educational Reform Commission, which sought to reform the national education system.

Our results led us to reconstruct the historical context, discover the main ideologues of the policies, as well as the reception that this proposal received from teachers.

KEYWORDS:

Educational Policies, Educational Philosophy, Educational Reform, Educational Reform Commission.

DEDICATORIA

Este logro va dedicado en primer lugar a Dios, por ser siempre mi guía en todos los caminos emprendidos, y también a mis padres y hermanos, por el apoyo incansable.

“Todo lo puedo en Cristo que me fortalece”

Filipenses 4:13

AGRADECIMIENTO

La universidad San Marcos que es mi alma mater y me dio la oportunidad de ser un profesional. Es a mis maestros sanmarquinos y a mi asesora la Doctora Ofelia por su apoyo en este proceso de formación.

Un especial agradecimiento a mi padre Justo Genaro Loayza Sánchez en el cielo, por su ayuda incondicional, amor y cariño.

ÍNDICE

I.- INTRODUCCIÓN.....	10
CAPÍTULO I: PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	12
1.- PROPÓSITO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	12
2.- EXPLICACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	13
2.1.- Preguntas del trabajo de investigación.....	13
2.2.- Objetivos del trabajo de investigación.....	14
CAPÍTULO II: DESARROLLO DE LA ARGUMENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	14
1.- CONCEPTO DE POLÍTICAS EDUCATIVAS	14
1.1 ENFOQUE DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN AMÉRICA LATINA	15
1.2. POLÍTICAS EDUCATIVAS EN EL PERÚ DE LOS 70.....	17
2.- CONTEXTO HISTÓRICO.....	19
APROXIMACIÓN A LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS ANTERIORES A LA REFORMA EDUCATIVA	21
PLANEAMIENTO DE LA REFORMA EDUCATIVA DE 1972:	22
3.- FILOSOFÍA EDUCATIVA.....	24
BALANCE DE LAS INICIATIVAS EDUCATIVAS Y SUS INFLUENCIAS ANTES DE LA REFORMA	24
EL LIBRO AZUL: UN DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN	26
PRINCIPALES FILÓSOFOS DE LA REFORMA EDUCATIVA	30
AUGUSTO SALAZAR BONDY	30
WATER PEÑALOZA RAMELLA	35
EMILIO BARRANTES REVOREDO	36
4.- EL NUEVO SISTEMA EDUCATIVO	38
PROGRAMAS EDUCATIVOS	40
PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN INTEGRAL (ALFIN)	40
DIMENSIONES DEL MÉTODO ALFIN	41
5.- EL COMPLEJO LEGADO DE LA REFORMA DE LA EDUCACIÓN DE 1972	46
CONSECUENCIAS DE LA APLICACIÓN DE LA REFORMA	47
III.- CONCLUSIONES.....	50
IV.- REFERENCIAS BIBIOGRAFÍAS	55

I.- INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo de investigación define a las políticas educativas como todas aquellas normas o pautas diseñadas estratégicamente para direccionar los esfuerzos individuales y colectivos de los encargados de su ejecución; con el objetivo de optimizar los esfuerzos y recursos a través de un proyecto social y cultural para el beneficio del sector educativo.

Actualmente, en nuestro país, muchas de las políticas educativas emprendidas son parte de una suerte de resurgimiento de aquellas que ya fueron planteadas hace más de 40 años, específicamente durante el primer periodo del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas - GRFA (1968 a 1975). Aquel gobierno se caracterizó por la ejecución vertiginosa de reformas que afectaron las estructuras de la sociedad peruana, en los aspectos políticos, económicos y culturales. De los cuales se resaltan los emprendidos en materia educativa. Medidas que fueron interrumpidas o ejecutadas de forma gradual, durante la segunda fase del GRFA y el segundo Gobierno de Fernando Belaunde Terry.

Con la interrupción de estas reformas, que fueron poco comprendidas y tenazmente combatidas. Los órganos internacionales que apoyaron la receta neoliberal para el desarrollo de políticas públicas en el país, elaboraron críticas feroces a estas reformas. Esto ocasionó que con el tiempo se inicien sendos balances y severos cuestionamientos a este periodo.

Grupos académicos y políticos, basaron sus críticas en apasionados análisis, pero no de la naturaleza de las reformas, sino del halo dictatorial en el que fueron concebidas y a lo que representa la figura del general Juan Velasco Alvarado.

Ahora bien, después de ver todas estas complicaciones ¿Por qué estudiar las políticas educativas aplicadas en el gobierno de Juan Velasco Alvarado? Se considera necesario ya que, al vivir en una crisis educativa con bajos índices de rendimiento, es importante comprender la realidad educativa durante el primer GRFA pues brinda una línea de análisis para reflexionar sobre la actualidad. No solo porque muchos de los problemas identificados aún siguen vigentes, sino porque ofrecen alternativas de mejora educativa.

Por este motivo, la presente investigación es una aproximación a la política educativa que emprendió el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, a través del plan integral de

reforma educativa plasmado en el D.L. 19326 que estableció las bases del nuevo sistema educativo. Para tal empresa, en esta investigación abordaremos en un primer momento, la respuesta a la pregunta: ¿Cuáles fueron las políticas educativas que se aplicaron durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas durante los años 1968-1975?, luego ahondaremos en el contexto histórico en la que fueron elaborados, cuál fue el pensamiento educativo y los intelectuales involucrados en la comisión de la reforma pedagógica; y por último, la participación de los agentes educativos en este proceso.

Se ha empezado esta investigación por brindar un concepto de política educativa teniendo en cuenta la narrativa bibliográfica. Seguidamente, describir el contexto histórico ya que es la base que nos permite entender el porqué de una acción. En este caso, para entender la Reforma Educativa que se emprendió para dar forma a las políticas educativas, se resume en este capítulo el clima internacional a nivel sudamericano y la situación político-social del Perú en los años 60's.

Una vez que Velasco estuvo en el poder, decidió incluir dentro de los paquetes de reformas al aspecto educativo, ya que éste era importante para el mejoramiento de las bases estructurales de la sociedad. Dicho proceso necesitó de una directriz, es decir, de una filosofía educativa. En esta tarea se vieron involucrados grandes pensadores de la talla de Augusto Salazar Bondy, Walter Peñaloza Ramella, Emilio Barrantes Revoredo.

Por último, es necesario resaltar cómo la aplicación de las ideas de Reforma Educativa fue recibida por los diversos agentes educativos como los profesores (mediante el SUTEP), los escolares y la población. Este aspecto es crucial, ya que influye si determinados planteamientos gozarán de éxito o no.

CAPÍTULO I: PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

1.- PROPÓSITO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación muestra una aproximación a las políticas educativas aplicadas en el gobierno de Juan Velasco Alvarado. La primera etapa del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas desarrolla un plan integral de reforma educativa plasmada en el D.L. 19326 que estableció las bases del sistema educativo que tenía una orientación hacia el trabajo adecuado al desarrollo integral del país, el cambio estructural y el perfeccionamiento permanente de la sociedad peruana y la autoafirmación y la independencia del Perú dentro de la comunidad internacional (Cépeda G., 2009).

Profundizar sobre este tema, permite obtener una línea de análisis para reflexionar sobre la actualidad. No solo porque muchos de los problemas identificados por los especialistas que elaboraron las políticas educativas del gobierno del general Velasco, aún siguen vigentes, sino porque ofrecen alternativas de mejora educativa. Y más si consideramos el estado de crisis educativa en la que vivimos actualmente, con bajos índices de rendimiento, y poco compromiso por parte de los miembros de la comunidad educativa.

De esa manera justifico teóricamente el presente trabajo de investigación ya que significa un aporte al conocimiento en el campo teórico del desarrollo histórico de las políticas educativas públicas en el Perú, nos permite conocer quiénes fueron los protagonistas de la elaboración de dichas políticas, la filosofía educativa que pregonaron, los aportes técnico-pedagógicos, así como las teorías pedagógicas que influyeron en los actores políticos.

Con respecto a la contribución del presente trabajo de investigación, tiene la finalidad beneficiar a jóvenes investigadores, colegas pedagogos, actores políticos que buscan obtener una línea de análisis de la realidad educativa basándose en la experiencia de las políticas educativas emprendidas en los años setentas.

2.- EXPLICACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En la actualidad, sobre las tendencias generales del sistema educativo peruano, podríamos mencionar que se identifican algunos elementos centrales en el largo plazo como: la estructura del sistema educativo con sus niveles educativos (educación inicial, educación básica: primaria y secundaria, educación superior y educación ocupacional); el crecimiento de las matrículas en la educación básica regular; el incremento del acceso a la educación en las zonas rurales, entre otros puntos (Guadalupe, 2017). Esas tendencias generales indican que muchas políticas educativas fueron implementadas en diferentes momentos históricos del país y respondieron a políticas educativas específicas aplicadas en diferentes gobiernos.

En este sentido buscamos establecer una aproximación a esas políticas educativas, en concreto a las políticas educativas emprendidas por el Estado Peruano durante el gobierno del general Juan Velasco Alvarado.

A través de conversaciones con muchos directores, docentes y especialistas en educación, se obtuvo la información de que muchos de los actuales programas educativos y lo que evidenciamos como tendencias a largo plazo fueron establecidos en lo que se conoció como la Reforma Educativa de 1972. Por ello, nuestra unidad de análisis y nuestro marco temporal serán: las Políticas Educativas emprendidas durante el primer periodo del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas - GRFA desde el año 1968 hasta 1975. De esta manera, luego de haber realizado el planteamiento del problema pasamos a formular las preguntas y los objetivos del trabajo de investigación

2.1.- Preguntas del trabajo de investigación

Pregunta general

¿Cuáles fueron las políticas educativas que se aplicaron durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas durante los años 1968-1975?

Preguntas específicas

1. ¿Cómo se definieron las políticas educativas que se aplicaron durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas durante los años 1968-1975?

2. ¿Cuál fue el contexto histórico donde aplicaron las políticas educativas del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas durante los años 1968-1975?
3. ¿Cuál fue el pensamiento educativo de los intelectuales involucrados en la comisión de la reforma pedagógica?
4. ¿Cuál fue la participación de los agentes educativos en el proceso de aplicación de las políticas educativas durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas durante los años 1968-1975?

2.2.- Objetivos del trabajo de investigación

Objetivo general

Identificar y explicar las políticas educativas que se aplicaron durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas durante los años 1968-1975.

Objetivos específicos

1. Explicar la definición de políticas educativas que se aplicó durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas durante los años 1968-1975.
2. Describir el contexto histórico donde aplicaron las políticas educativas del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas durante los años 1968-1975.
3. Exponer el pensamiento educativo de los intelectuales involucrados en la comisión de la reforma pedagógica.
4. Describir y explicar la participación de los agentes educativos en el proceso de aplicación de las políticas educativas durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas durante los años 1968-1975.

CAPÍTULO II: DESARROLLO DE LA ARGUMENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

1.- CONCEPTO DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

En un país como el nuestro la mejora de la educación pública y privada constituye una obligación que todo gobierno debe garantizar para el desarrollo del Estado y de la sociedad.

Para garantizar el buen funcionamiento de la educación, el gobierno debe establecer dentro de sus políticas sectoriales, una política educativa que ayude a desarrollar a los ciudadanos a través del sistema educativo. Con respecto al concepto política educativa (Alvarado, 1999) la define, como: “lineamientos o directrices que da el gobierno a través de sus instancias respectivas para normar y promover el desarrollo educativo nacional y por ende el desarrollo humano del país, condición característica de nuestro tiempo” (pág. 1). Asimismo, menciona que “en un sentido amplio o genérico la política se explicita en las normas constitucionales y legales (o reglamentarias) que pone en vigencia o aplica un gobierno en el campo de la educación”.

La política educativa se concibe también como una actividad vinculante, creadora de deberes para todos los miembros de la comunidad educativa; la cual orienta esas relaciones, creando entre todos ellos, diversos deberes, obligaciones y responsabilidades desde los altos directivos, funcionarios administrativos, docentes, padres de familia y estudiantes (Alvarado, 1999).

Por su parte (Picardo, 2012), define política educativa como “un proceso complejo que abarca leyes, reglamentos y programas diseñados estratégicamente dentro de un proyecto social y cultural para el beneficio del sector educativo” (p. 31).

Es decir, una política educativa son todas las decisiones que toma un grupo que dirige un gobierno para cambiar aspectos del sistema educativo, a través de normativas que establecen proyectos y programas, sustentados en una visión de cambios sociales o un proyecto social y cultural diferente.

En conclusión, podemos mencionar que la política educativa son normas o pautas que direccionan los esfuerzos individuales y colectivos de los encargados de su ejecución; con el objetivo de optimizar los esfuerzos y recursos a través de un proyecto social y cultural para el beneficio del sector educativo.

1.1 ENFOQUE DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN AMÉRICA LATINA

Muñoz (2011) en su ensayo “Hacia una definición del papel de la educación en cambio social”, citado por (Picardo, 2012), señala que existen diez formas erradas de articular políticas educativas que generaron falsas expectativas de cara al desarrollo y al cambio social,

analizaremos 5 de primeros modelos que son los que nos interesan para el presente trabajo, estos son:

El primer modelo (años cincuenta) sostenía que la expansión del sistema educativo iba a permitir lograr una mejor distribución de oportunidades educativas, lo que a su vez iba a incrementar una fuerza de trabajo superior más productivo y preparado; este sistema de “justicia social” no funcionó.

El segundo modelo (años sesenta) retoma la experiencia del anterior e introduce el dinámico y plural factor sociológico, es decir el análisis de clase, descubriendo que la expansión escolar no es análoga a la distribución equitativa de oportunidades dado que existe una serie de aspectos intervinientes (costos de oportunidad y calidad de recursos); déficit cultural (lenguaje y conceptos (costos de oportunidad y calidad de recursos); factores fisiológicos (genética, nutrición, etc.); factores psíquico-evolutivos (estimulación temprano y modelos).

El tercer modelo está asociado al fracaso anterior el cual afectó, efectivamente, las características de las fuerzas laborales de los países generando un nuevo tipo de analfabetismo “funcional”; es decir, la expansión escolar no sólo no amplió las oportunidades, sino que tampoco modificó las características de la fuerza laboral debido a dos causas: a) alta deserción escolar, y b) bajo rendimiento académico.

El cuarto modelo agudizó las crisis anteriores enfatizando los procesos sociales de clase; los sectores populares se enfrentaron con su escasa educación al “desempleo”; la clase media adquirió una educación mayor accediendo a ocupaciones que técnicamente requieren una menor escolaridad “subempleo”; y la clase alta tuvo la oportunidad de aprovecharse de lo anterior “concentrando más ingresos”; de esto se deduce que la modificación de las características de trabajo no disminuyó la cuasi-renta de las élites ni aumentó la productividad de los sectores populares.

El quinto modelo fue una respuesta inmedatista estatal: el desarrollo económico puede integrar y utilizar adecuadamente los conocimientos y habilidades generados por los sistemas educativos; no obstante, este modelo se fue inclinando al crecimiento económico basado en la sustitución de importaciones de productos suntuarios, y no consideró el surgimiento de tecnologías sustitutivas (Picardo, 2012, pág. 34).

Podemos considerar que el quinto modelo corresponde al marco temporal de nuestra investigación ya que responde en rasgos generales a la lógica que se estaba desarrollando durante el proceso de reforma educativa de 1972 aquí en el Perú. Ya que, como veremos en el capítulo de contexto histórico, el Perú para 1968 salió de un proceso de agitación político-social, en donde las fuerzas armadas fueron testigos de la situación de precariedad en la que vivía el campesinado en las zonas rurales, y por ende entendieron la imperiosa necesidad de aplicar reformas políticas que puedan ser una válvula de escape para la presión social.

Es en estos momentos que irrumpen los militares a través del golpe de estado del 03 de octubre de 1968 y se pone en práctica el Plan Inca, que consiste en una serie de reformas estructurales en todos los aspectos del país: político, económico, social, educativo y cultural. Ahora trataremos el aspecto educativo en el Perú.

1.2. POLÍTICAS EDUCATIVAS EN EL PERÚ DE LOS 70

En ese contexto de cambios, se dio una reforma educativa que dio origen a una frondosa normatividad a través de la comisión de Reforma Educativa liderada por Emilio Barrantes y Augusto Salazar Bondy, donde se planteó la necesidad de convocar y comprometer al conjunto de las fuerzas sociales en la tarea educativa.

Estas buscan cancelar los lazos de dominación interna y externa, eliminar la dicotomía concentración oligárquica y marginación popular que afecta la distribución del poder y la propiedad en el Perú, y vencer la persistente incomunicación interna.

La reforma educativa (D.L. 19326) se publicó el 21 de marzo de 1972, en medio de un discurso emitido por el presidente Juan Velasco para que la población pueda entender la nueva estructura del sistema educativo orientado por los siguientes fines:

- El trabajo adecuado al desarrollo integral del país.
- El cambio estructural y el perfeccionamiento permanente de la sociedad peruana.
- La autoafirmación y la independencia del Perú dentro de la comunidad internacional.

La estructura del sistema educativo comprendió: educación inicial, educación básica regular y laboral, educación superior: las ESEP en el I ciclo, las universidades en el II ciclo y el

Instituto Nacional de Altos Estudios en el III ciclo; otras modalidades: calificación profesional extraordinaria, educación especial y extensión educativa (**Palomino Thompson, 1997**).

Se definió la concepción de currículum integral integrada por los siguientes componentes: conocimientos, actividades, capacitación para el trabajo y orientación del educando. Planteó la revaloración de la mujer, la coeducación, la educación bilingüe, la oficialización del quechua y el sistema de nuclearización de la educación nacional como organización comunal de base para la cooperación y gestión de los servicios educativos y la promoción de la vida comunal en un ámbito territorial determinado.

La historiadora Patricia Oliart (2017) resume las principales acciones de la reforma en:

- La creación de talleres en los cuales se dictaban sesiones de reentrenamientos con maestros en aras de la formación de un nuevo tipo de estudiante.
- La creación de las NECs que fueron una organización comunal de base, para la cooperación y gestión de los servicios dedicados a la educación y otros utilizados por ella, dentro de un ámbito determinado y para la promoción comunal.
- Programa Nacional de Alfabetización Integral (ALFIN): Fue un programa muy importante dentro de la educación básica laboral (EBL) a cargo del Ministerio de Educación. Los alcances inmediatos de este programa debían complementar la formación a las personas que por diversas razones habían sido excluidas del sistema educativo durante su edad escolar.
- Se implementó la educación bilingüe, la oficialización del quechua.

A continuación, pasaremos a reconstruir el contexto histórico en la cual fueron aplicadas las políticas educativas mencionadas, así como ampliar la información sobre sus características y detalles del contenido de cada una de ellas.

2.- CONTEXTO HISTÓRICO

La segunda mitad del siglo XX se caracterizó por presentar dos tendencias, la continuidad y la radicalización, en algunos casos, de los procesos desarrollados desde principio de siglo. Con respecto a la continuidad, se puede percibir el afianzamiento del Estado como protagonista en la búsqueda del desarrollo económico y la integración social del país, esta perspectiva se evidencia en la expansión de la burocracia, la inversión pública y las políticas sociales.

En cuanto a la radicalización, fueron episodios saltantes, el crecimiento demográfico, la masiva migración desde el interior del país hacia la capital, la expansión de la educación, el brote de movimientos subversivos, el proceso de globalización, etc. Son puntos que demuestran el acelerado proceso de agudización de los acontecimientos emprendidos al inicio del siglo XX. (Contreras & Cueto, 2014).

Los años 50 inician con el Gobierno de Manuel A. Odría denominado el “ochenio” (1948-1956), este régimen buscó el crecimiento económico en torno al desarrollo del sector exportador, por ello retomó una política económica más liberal, en el sentido de ejercer una menor intervención del Estado en el aparato productivo; por otro lado, sin embargo, realizó un tipo de control sobre los movimientos sociales, que combinaba la represión y el autoritarismo con el paternalismo clientelista. (Contreras & Cueto, 2014).

Este control de los movimientos sociales benefició a la oligarquía hasta la década del 60, fecha en que se presenta la eclosión de movimientos guerrilleros, el desarrollo de las organizaciones sindicales y el crecimiento de las organizaciones de izquierda. Estos hechos mostraron el agotamiento de dicha presión oligárquica.

Así fue como llegamos a los años 60, donde la política estatal fue desbordada por los movimientos sociales. En el Gobierno de Fernando Belaunde (1963-1968), es notoria la pérdida del control del Estado por parte de la oligarquía, así como la evidente falta de liderazgo empresarial que garantizara el buen rumbo económico del país y atendiera organizadamente las demandas de los nuevos sectores medios y populares. Esta situación conllevó a un vacío de poder que finalmente fue ocupado por las Fuerzas Armadas.

“Un golpe militar, el de 1968, trató de impedir entonces que el movimiento social escapara de control, para lo cual puso en marcha un nuevo tipo de programa económico, que incluía un conjunto de drásticas reformas”. (Contreras & Cueto, 2014, pág. 311).

El régimen militar que se instauró desde 1968 devolvió la iniciativa política al Estado, ahora el gobierno pasó a dirigir los procesos de cambio, encarnando un verdadero liderazgo en la figura del general Juan Velasco Alvarado. De esa manera, los actores sociales de esa época se vieron desconcertados al observar el proyecto de los militares, que más que representar los intereses de alguna clase social determinada, como en otras épocas, el gobierno encarnaba un proyecto integral de modernización del país.

Muchos de los oficiales que ejercieron importantes cargos en el GRFA fueron formados en el Centro de Altos Estudios Militares (CAEM), donde gracias a esa formación habían llegado a la conclusión de que la “amenaza interna”; es decir, los movimientos sociales de oposición de tinte comunista, podían ser un peligro para la estabilidad política del país, con todo lo que ello implica. Es así que una manera de controlar dichos movimientos era erradicando las causas estructurales de la injusticia social.

Con respecto a la formación de los principales protagonistas del proyecto reformista, existe un consenso entre los especialistas en indicar que en la década del 60 se produjo un cambio en la orientación del CAEM. Esta reorientación trajo como consecuencia la participación de las fuerzas armadas en el desarrollo del país. (Oliart, 2013).

Patricia Oliart (2013) citando a los investigadores (Atiz y García, 1972), indica que:

[...] el CAEM adoptó una orientación desarrollista que incluyó en la formación de los oficiales diversos estudios socioeconómicos y de diagnóstico que enfatizaban la necesidad de transformar el país. (pág. 7)

En otra perspectiva, Víctor Villanueva (1972) sugiere que parte importante de los militares se alejaron de las propuestas desarrollistas del CAEM, comulgando con las orientaciones antiimperialistas y la búsqueda de la transformación de la sociedad peruana.

Estas ideas de corte izquierdista, hizo que el gobierno velasquista entablara relaciones con diferentes intelectuales que dirigieron las nuevas corrientes políticas surgidas en las décadas anteriores. En palabras de Patricia Oliart (2013):

Esta alianza estaba conformada entonces, por un lado, por unas Fuerzas Armadas renovadas, con una visión diferente sobre su rol político en el país, y, del otro lado, por una intelectualidad ubicada a la izquierda del espectro político nacional, pero distinta tanto de la izquierda tradicional como de la llamada “nueva izquierda radical” (pág. 8).

Esta “alianza” una vez establecida en el poder realizó una serie de diagnósticos de la sociedad peruana a través de diferentes herramientas que les ofrecía las ciencias sociales, ello permitió la formulación de proyectos originales que recogían experiencias internacionales en diferentes materias.

Los militares no estaban de acuerdo con las ideas de que el desarrollo principalmente se limitase a la superación de la pobreza como resultado de un proceso de progresión entre un país “subdesarrollado” a uno “desarrollado”. Por el contrario, influenciados por la teoría de la dependencia asociaron el desarrollo del país con la liberación de nuestra nación de su dependencia política y económica con los Estados Unidos, así como la transformación de las estructuras de la dominación de la sociedad (Oliart, 2013).

APROXIMACIÓN A LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS ANTERIORES A LA REFORMA EDUCATIVA

El complicado escenario político de nuestro país entre 1968 y 1975 -donde se desarrolló la primera etapa del GRFA-, convierte en una empresa sumamente complicada tratar de describir y explicar los acontecimientos que se desarrollaron. Sin embargo, trataremos de ofrecer de manera sucinta, algunos alcances de los principales puntos de la realidad educativa del Perú antes de la Reforma.

Antes de la aplicación de esta nueva reforma, durante más de 30 años el Perú pasó por diferentes contextos como la Segunda Guerra Mundial, el proceso de inversión de capitales norteamericanos en minería, petróleo y harina de pescado (1940-1950 aproximadamente); después para 1953 y 1963 se vive el proceso de luchas campesinas, grandes movimientos

populares y estudiantiles; y para 1965 aparecerán los movimientos guerrilleros (Morillo M., 2010, pág. 2).

En 1941 durante el gobierno de Manuel Prado Ugarteche se promulga la Ley Orgánica como propuesta educativa influida por el pragmatismo y el positivismo que proponen el desarrollo de las ciencias y la tecnología. Estos dos ejes serán percibidos como beneficiosos de por sí independientemente de intereses y proyectos sociales. Esto significó un nuevo golpe al pensamiento conservador y aristocratizantes que aún subsistían (Morillo M., 2010).

Esta propuesta tuvo amplia difusión y fue conocida como la Escuela Nueva, que es de origen europeo. Giraba alrededor de cuatro ejes fundamentales: libertad, individualidad, interés y paidocentrismo (el alumno como eje de la actividad educativa). Sin embargo, la propuesta sólo fue aplicada en pocos centros educativos y no llegó a consolidarse.

Más adelante, durante el Gobierno de Odría se crea el Fondo Educacional, el cual redacta el “Plan Nacional de Educación Nacional” es una propuesta que sienta las bases de la educación peruana con la constitución del Magisterio, textos escolares, rentas y construcciones en infraestructura escolar.

En 1951 el doctor Walter Peñaloza, de cuya figura hablaremos más adelante, tuvo bajo su mando la formación de maestros en todos los niveles, proyecto que fue desarrollado en la Universidad de la Cantuta (1953) y que tuvo gran repercusión en la formación de docentes a nivel nacional. Este organismo veló por la calidad del profesorado.

PLANEAMIENTO DE LA REFORMA EDUCATIVA DE 1972:

En su texto de Historia del Perú (Silva S., 1983) describe así el contexto a la llegada del gobierno de Velasco:

“Es así como se llega al año 1968, en el cual se produce el golpe militar de Juan Velasco Alvarado que va a proponer un reformismo estructural que buscará cambiar el engranaje social con el fin de atender las grandes desigualdades sociales. Se buscará reestructurar la economía en base a un Estado fuerte, terminar con el poder oligárquico tradicional, e impedir la insurrección popular y consolidar la seguridad externa”.

Es en estas circunstancias que el gobierno desarrolla un plan integral de reforma educativa plasmada en el D.L. 19326 que estableció las bases del sistema educativo que tenía una orientación hacia el trabajo adecuado al desarrollo integral del país, el cambio estructural y el perfeccionamiento permanente de la sociedad peruana y la autoafirmación y la independencia del Perú dentro de la comunidad internacional (Cépeda G., 2009).

Esta nueva estructura del sistema educativo comprendió los tres niveles de educación inicial, básica regular y laboral, y educación superior. También se definió la elaboración de la currícula educativa integrada por los aspectos: conocimientos, actividades, capacitación para el trabajo y orientación para el estudiante. Como se observa se trata de una educación integral de la formación del alumno que busca formar un mejor ciudadano.

Dentro de otros aspectos esta reforma planteó la revalorización de la mujer, la coeducación, la educación bilingüe, la oficialización del quechua y el sistema de nuclearización de la educación nacional como organización comunal de base para la articulación de los esfuerzos por cambiar la realidad del país.

Sin embargo, la reforma de la educación no se logró consolidar por diversos motivos como la oposición del gremio magisterial (consolidado desde el gobierno de Odría), la política de enfrentamiento y represión del gobierno, el aumento del burocratismo, etc. Según el mismo autor, nos dice:

“El proceso de cambio impulsado por los militares canceló la dominación oligárquica terrateniente, asimismo colocó las bases para la consolidación de la hegemonía de la gran burguesía con una economía independiente orientada a la exportación. La reforma educativa encontró aquí los límites mayores de su realización” (Morillo M., 2010, pág. 5).

Por último, al término del gobierno de Velasco, se procedió al desmontaje del andamiaje reformista durante el mandato de Morales Bermúdez. Poco después el presidente Fernando Belaunde Terry firma la ley 23384 denominada Ley General de Educación, que no hizo otra cosa que volver a la misma situación de 1941.

Después de esta rápida mirada a lo que fue la reforma, a continuación, veremos de qué manera se implementó la Reforma de la Educación. Esta será consolidada y llevada a la práctica por

un grupo de trabajo gestionado y organizado por la Comisión de Reforma Educativa liderada por Augusto Salazar Bondy, trataremos de retratar el pensamiento de sus miembros. Asimismo, se analizará la naturaleza de la misma, sus principales acciones, análisis de las directrices, normas y requisitos de la reforma educativa de 1972.

3.- FILOSOFÍA EDUCATIVA

La filosofía educativa que proponía la Reforma, tenía como meta crear “el nuevo hombre peruano en la nueva sociedad peruana”. Para lograr este propósito se consideró necesario la transformación estructural de las bases de la sociedad, la cual tendría un impacto sobre las actitudes y valores de la población (Bizot, 1976).

Este cambio de actitud, se vería reflejado en la adquisición de una conciencia crítica de los procesos históricos, asumiendo responsabilidades en las acciones necesarias para transformar su realidad. Como resultado, se buscaba “preparar individuos que entiendan el sentido de su propia identidad cultural, e imbuidos al mismo tiempo de respeto hacia todas las culturas”. (Bizot, 1976, pág. 19)

En otras palabras, para la Comisión de la Reforma, la educación:

“Estaba en función de un proceso mucho más amplio, en una filosofía educativa que debía garantizar un cambio de la comunidad hacia una sociedad humanista basada en la justicia social”. (Bizot, 1976, pág. 20).

BALANCE DE LAS INICIATIVAS EDUCATIVAS Y SUS INFLUENCIAS ANTES DE LA REFORMA

Las investigaciones académicas sobre la historia de la educación en el Perú arrojan un balance negativo con respecto a la asociación entre una visión integral del sistema educativo y su relación con el desarrollo de la sociedad. Al respecto el historiador Carlos Contreras en su artículo “Maestros, mistis y campesinos en el Perú rural del siglo XX”, revela que la relación entre el sistema educativo y la élite intelectual en el país fue irregular, inconsistente y ambivalente, salvo algunos casos excepcionales. Son cuatro los casos: el proyecto civilista, el proyecto indigenista, que provienen de regímenes democráticos; y los gobiernos militares de los generales Manuel A. Odría (1948-1956) y Juan Velasco Alvarado (1968-1975). Estos

cuatro gobiernos pusieron énfasis en asociar a la educación con el desarrollo del país (Contreras, 1996).

Estas acciones excepcionales contribuyeron al desarrollo del pensamiento educativo. Cabe resaltar que los diferentes intelectuales y políticos que se involucraron en la reforma educativa bebieron de experiencias previas tanto nacionales como extranjeras, siendo seguidores de los principales debates sobre la educación en el mundo. Ello queda evidenciado en la metodología del grupo de trabajo de la comisión de reforma educativa, ya que todos los miembros compartían una clara vocación por recoger planteamientos, lecciones y experiencias del pasado para articularlos en un proyecto mayor (Oliart, 2013).

En ese sentido, los reformadores recogieron la experiencia educativa del gobierno de Bustamante y Ribero que durante su gestión se realizó innovaciones en la escuela rural (como el caso de los Núcleos Escolares Campesinos que fue la base para la nuclearización, punto que veremos más adelante) y el trabajo en lenguas indígenas gracias a la influyente figura de Luis E. Valcárcel que promovió el pensamiento indigenista. Asimismo, en ese contexto de apertura democrática, se criticaba la educación formal y la centralización. Por ello, las influencias del pensamiento indigenista se pueden observar en la reforma de 1972 por ejemplo en la creación de núcleos de escuelas rurales, el rol crucial del docente en el aula y la importancia y afecto por las diferentes culturas de los niños en el aula. (Oliart, 2013). Todos estos puntos se traducen en una política cultural materializada en la oficialización del quechua.

Sin embargo, esa no fue la única influencia, ya que la reforma universitaria de 1918 brindó la visión de relacionar la reforma educativa en general con las transformaciones sociales, en ese sentido su aporte fue hacer que las instituciones educativas estuvieran comprometidas con la sociedad para fortalecer tanto la democracia como el desarrollo de las ciencias.

Asimismo, la influencia de la teoría de la dependencia y la teoría de la liberación jugaron un papel importante en el pensamiento desarrollado en la región. Estas propuestas políticas estimulaban la reflexión crítica que promovía el compromiso con el cambio social, que a partir de allí se convierte en un elemento esencial del proceso educativo (Oliart, 2013).

También es importante remarcar la influencia política que tuvo la revolución cubana, afianzada por sus logros en materia educativa, puesto que su influencia consistió en otorgar a la escuela primaria y secundaria un rol central en la formación ideológica de la infancia y la juventud para garantizar el apoyo de esa generación a los planes de la revolución. Es decir, en el modelo cubano, se buscaba que la escuela y los maestros jugaran un rol fundamental en el adoctrinamiento y apoyo a la revolución.

EL LIBRO AZUL: UN DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN

Por lo mencionado anteriormente, estas experiencias previas enriquecieron la visión de los impulsores de la reforma educativa, producto de esta influencia se obtiene un balance concretizado en el libro Azul.

Por ello, para 1970 el Ministerio de Educación a través de la Comisión de Reforma de la Educación, publicó el texto *Reforma de la Educación Peruana: Informe General*, en dicho estudio se arrojó el diagnóstico de la situación del sistema educativo hasta ese año, así como la nueva orientación del Estado. Para esta investigación nos interesa extraer el capítulo 2 denominado La Nueva Política Educacional. En dicho escrito, se menciona que la nueva política tiene el sentido de lograr formar al nuevo hombre en una nueva sociedad. Ello implica la tarea de crear las condiciones necesarias para inspirar “un comportamiento personal y social auténticamente humanos, que deje de lado el lucro, la represión y la agresividad muy característico de las sociedades subdesarrolladas” (Ministerio de Educación, 1970, pág. 45).

Con respecto a la finalidad de la política educativa, se menciona a tres ejes fundamentales:

- Educación para el trabajo y el desarrollo.
- Educación para la transformación estructural de la sociedad.
- Educación para la autoafirmación y la independencia de la nación peruana.

La educación estaba orientada para el trabajo y el desarrollo:

Se plantea la idea que es el trabajo la fuerza que permite la realización del hombre. Y que la sociedad debe hacer el esfuerzo necesario para disponer de trabajadores calificados que necesita para su propia consolidación y desarrollo. Es decir, la educación se concibe como

un arma indispensable de la lucha contra la pobreza y el atraso. Se menciona que esta educación debe ser entendida como el marco de condiciones para la realización espiritual de cada persona en el acto de edificar conjuntamente con las demás una sociedad justa, dejando de lado la idea de que el hombre es un mero instrumento de la productividad y el crecimiento económico (Ministerio de Educación, 1970).

Educación para la Transformación estructural de la sociedad:

Se busca que la educación contribuya a cambiar las estructuras socio-económicas, dejando de lado la transferencia de valores, ideas y actitudes inherentes al orden social establecido hasta ese momento, que solo pregonaba los valores negativos del afán de lucro, desigualdad y conformismo. Por el contrario, esta nueva política educativa, busca la renovación del espíritu colectivo y de preparación para una nueva sociedad con un carácter auténticamente revolucionario.

Educación para la autoafirmación y la independencia de la nación peruana:

Se menciona que producto de la dominación tanto externa como interna, existen graves problemas de alienación, marginación y desintegración que afectan a la sociedad y la cultura peruana en general. Por esta razón, se debe erradicar estos males para que pueda surgir una nueva sociedad producto del espíritu del trabajo, la justicia y el diálogo. En ese sentido, la nueva educación tiene la tarea de lograr que la sociedad peruana reconozca la necesidad de integrar una comunidad más amplia (América Latina), en donde se tome conciencia de la situación del Perú como país subdesarrollado y su relación con los países desarrollados. Es decir, la nueva política educativa busca que el peruano se desarrolle de manera creadora y libre dentro de un país independiente y próspero, dejando de lado los lazos de dominación ejercidos por los países desarrollados.

Principios normativos:

Son tres los conceptos pedagógicos más importantes de la política educativa durante el gobierno velasquista:

- La crítica

- La creación
- La cooperación

Según los reformadores, los estudiantes deben cultivar un espíritu crítico, para desarrollar el sentido de la observación y de la reflexión de su propia realidad. Asimismo, se debe promover la actividad creadora que sirve para consolidar su personalidad. También se debe vigorizar la actitud cooperativa como la base de la auténtica comunidad humana.

Objetivos de las políticas educativas del GRFA:

A corto y mediano plazo:

- Adecuación del aparato administrativo y financiero de apoyo al nuevo sistema educativo.
- Aplicación de nuevos sistemas para la formación, reorientación y perfeccionamiento del magisterio y de los cuadros administrativos.
- Aplicación del nuevo sistema educativo a partir de 1971.
- Coordinación de la aplicación de la reforma educativa con las otras reformas y medidas de política nacional.
- Aplicación de un plan especialmente diseñado para resolver las necesidades en las áreas rurales.
- Reducción drástica del analfabetismo dentro de los planes de educación básica y laboral.
- Capacitación del personal necesario para impulsar los cambios estructurales y la expansión de la producción en el sector industrial.
- Adecuación de la educación particular a las metas sociales y nacionales que todo el sistema educacional debe cumplir.
- Coordinación de la educación para la defensa nacional, incluyendo la Instrucción Pre Militar, con el conjunto de la educación peruana.
- Aplicación gradual de un sistema nacional de investigación y experimentación educacional que encuentre soluciones a los problemas de la educación.
- Implementación de las acciones de política cultural destinadas a sentar las bases de una auténtica cultura peruana.
- Expansión de la educación física, deporte y recreación, mediante programas que aseguren la participación de la comunidad educativa.

A largo plazo:

- Erradicación total del analfabetismo.
- Escolaridad básica, efectiva y diversificada para toda la población.
- Acceso a una educación eficiente y permanente para todos los peruanos con igualdad de oportunidades.
- Lograr altos valores científicos, tecnológicos, artísticos en la población, en un contexto de independencia cultural.
- Integración del sistema educativo peruano con los de los otros países latinoamericanos (Ministerio de Educación, 1970, págs. 53-54).

A continuación, ofrecemos un resumen de los principales puntos del diagnóstico del sistema educativo desarrollado en el Libro Azul o Informe General:

1.- Es notoria la baja rentabilidad del antiguo sistema en relación con el monto del Producto Nacional Bruto invertido en los servicios educativos.

2.- Las deficiencias del sistema afectan sobre todo a los niños y adultos de los grupos sociales marginados. La insuficiencia de apoyo nutricional, psicológico y social, afecta al desarrollo de estos niños y los hace fracasar inevitablemente en la escuela, condenándolos a la deserción. Por ello, la educación, enfocada de esta manera, actúa como un gran mecanismo de discriminación y de privilegio, en perjuicio de los grupos de más bajos ingresos y de las zonas marginadas del país, que paradójicamente representan a la mayor parte de la población.

3.- Además prevalecía una tendencia academizante que no permitía capacitar a los estudiantes para el trabajo, de tal modo que la educación primaria y secundaria aplazaban indefinidamente la preparación de los estudiantes para la actividad práctica en directo contacto con las necesidades del ambiente, haciéndolos candidatos forzosos a la universidad, concebida como fábrica de profesionales.

4.- Había aquí un hondo problema de orientación de toda la educación que ha operado como instrumento de consolidación y preservación del orden político-social establecido en perjuicio de las grandes mayorías.

5.- La educación peruana ha tenido estos defectos que proporciona la “cultura de dominación” porque la sociedad y la nación están en situación de dominación y generan una cultura del tipo correspondiente. Esta cultura proporciona la inspiración y el contenido de los procesos educativos que, así quedan anclados en su función alienante.

6.- El diagnóstico reveló, asimismo, un serio problema de formación y reentrenamiento de cuadros docentes. La profesionalización magisterial, que se expandió fuertemente en la última década al ritmo de todo el sistema, no superó sus defectos de calidad ni enrumbó hacia una orientación pedagógico-doctrinaria capaz de provocar una mutación del sector educativo.

Como se puede apreciar en este documento se realizó una amplia crítica al currículo escolar anterior a la reforma, allí se acusó el intelectualismo, el memorismo y la “tendencia academizante”, al mismo tiempo se criticó de los mismos males a aquellas instituciones encargadas de la formación de los docentes. También el burocratismo y la rutina instalados en el sistema educativo fueron señalados.

PRINCIPALES FILÓSOFOS DE LA REFORMA EDUCATIVA

AUGUSTO SALAZAR BONDY

Fue un reconocido intelectual especializado en estudios filosóficos, también se le recuerda por sus esfuerzos en la investigación y aportaciones al pensamiento educativo peruano y latinoamericano. Nació en Lima en 1925, estudió en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y realizó cursos de posgrado en la Universidad Autónoma de México y en universidades de París y Munich.

Formó parte de aquellos intelectuales que conformaron la Comisión de Reforma Educativa. Sus principales planteamientos fueron utilizados como bases doctrinales para desarrollar la filosofía educativa. Sus principales estudios fueron cristalizados en el *Informe general* o Libro Azul. Lamentablemente sus aportes al país y a nuestra educación fueron interrumpidos prematuramente con su sensible fallecimiento, ocurrido en 1974.

A continuación, recogemos algunos de sus planteamientos difundidos en el Diario Expreso, éstos han sido recopilados por la investigadora Patricia Oliart y publicados en su obra

(Colección Pensamiento Educativo Peruano. Volumen 13: Educar en tiempos de cambio, 1968-1975).

EDUCACIÓN, DEPENDENCIA Y REFORMA, 1970

Para Augusto Salazar Bondy la educación es una de las formas de comunicación y acción interhumana más sensible a la condición en que los hombres viven en sociedad. Al educar se transfieren ideas, valores y actitudes y se promueve un cierto modo de interpretar el mundo y operar sobre él. La estructura de la personalidad del educando, la conciencia que éste tiene de sí mismo y de la realidad son funciones del proceso educativo en su conjunto, el cual depende de la situación histórico-social de quien imparte y recibe enseñanza.

En casi todos los pueblos la educación siempre ha sido vista de manera favorable en la que decir “educación” es igual a mencionar bien social. Es decir, quien se educa sale de la ignorancia, aprende nuevas cosas que antes no estaba en condiciones de realizar.

EDUCACIÓN Y MALFORMACIÓN

Existe un consenso generalizado con respecto a los beneficios de la educación, en ese sentido dirá que la educación prepara y estimula a los estudiantes para la vida. Pero posteriormente Bondy se pregunta ¿Ocurre siempre así? Se plantea la posibilidad de que exista una educación que por el contrario malforme y desvíe a los alumnos de las metas valiosas y los hace presa de los factores negativos de la personalidad.

Nos dice que desgraciadamente en nuestro país es muy frecuente que los jóvenes reciban ejemplos negativos de las personas que deberían formarlos para ser personas beneficiosas para la sociedad. Se trata de hogares en donde campean la promiscuidad y la violencia. Ellos ejercen sobre el niño, desde su más temprana edad, una influencia negativa. Como cualquier otra situación educativa, en este caso se transfieren ideas, valores, y actitudes que dan a la conciencia del educando una figura y un tono, pero contrarios a su desarrollo personal armónico y a su fecunda inserción en el proceso social.

De igual forma, esos mismos efectos presentan los ambientes que se presentan fuera del hogar, como las pandillas, las hinchadas de clubes de fútbol, etc., que son lugares en donde el niño o joven se refugia para escapar de las falencias del hogar. De esa forma Bondy de

alguna manera se adelanta al fenómeno del pandillaje que en la actualidad nos aqueja y se muestra como un flagelo de nuestra sociedad.

LA FUNCIÓN DE LA ESCUELA Y SUS FALENCIAS:

Se plantea la función de la escuela. Manifiesta que es deber de esta institución compensar y orientar adecuadamente a los estudiantes que están expuestos a estos valores negativos de los lugares de donde proceden. Nos dice que desgraciadamente la escuela en el Perú no ofrece esa orientación que necesitan nuestros jóvenes.

La razón de estas deficiencias, entre muchas, son el déficit de aulas, instalaciones y equipamiento, el alto índice de deserción escolar y los grandes grupos de analfabetos; a ello se suma que la educación que ofrece la escuela peruana es de mala calidad, no forman para la vida y el trabajo, los niveles de la enseñanza son bajos, presenta notorias deficiencias en la preparación de los estudiantes en todos los niveles escolares, además de no aplicar métodos adecuados para enfrentar los requerimientos de la diversidad de regiones y de grupos que conforman el país.

LA FALLA ESTRUCTURAL:

De esa manera, el filósofo peruano remarca la idea de que existe un defecto estructural en nuestra educación, y no solo afecta a ésta, sino que a las propias bases de la “conciencia del país”. La naturaleza de nuestra cultura y la orientación de nuestra acción como sociedad son afectadas por la falta de integración social y la inexistencia de un eje nacional de vida. En otras palabras, acusa a nuestra cultura de ser alienante y que ha recibido de fuera sus elementos configuradores, por ellos esos elementos de fuera son desintegradores y han estado en función a los intereses y valores del exterior y no a los de la comunidad peruana. De allí que Bondy llegue a la conclusión que nuestra conciencia social es dependiente y alienada, tributaria de una “cultura de dominación”. (Oliart, 2013, pág. 174).

Sobre la cultura de la dominación dirá que el Perú es un país alienado y por eso su educación es también alienada y alienante. Esto quiere decir que nuestra sociedad sufre de un grave defecto de identidad y de falta de autorrealización, y que nuestra educación es extraña en sus

principios y sus acciones al espíritu nacional. No contribuye al bienestar sino al atraso del país; su efecto no es liberar sino despersonalizar a la comunidad peruana.

RASGOS FUNDAMENTALES DE LA REFORMA EDUCATIVA PERUANA:

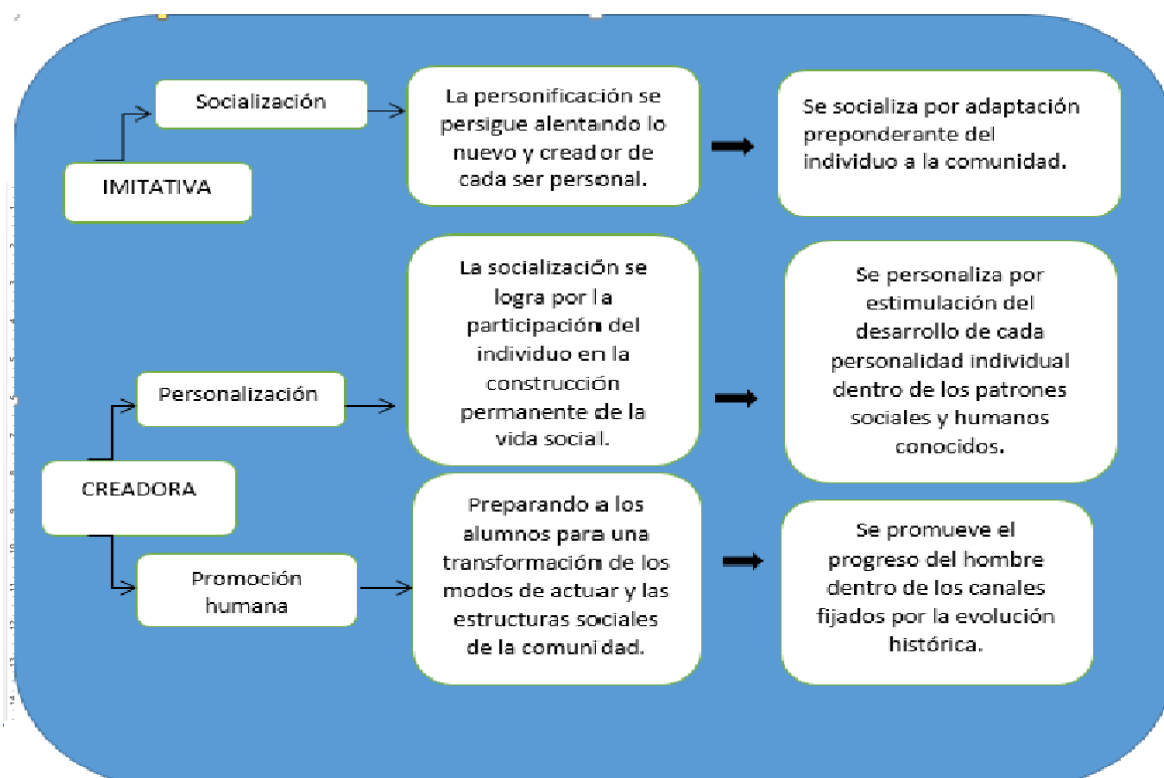
Con respecto a la educación y la política revolucionaria de la Reforma Educativa, Bondy menciona al subdesarrollo como una suerte de enfermedad crónica que ha padecido el Perú desde su nacimiento, y ello se debe a que sus clases dirigentes abdicaron de su misión de servir a la sociedad nacional.

La paradoja del subdesarrollo es justamente que el crecimiento no fortalece, sino que agudiza los males que afectan a la población, particularmente a las grandes mayorías. Esto no se debe a la falta de medios sino a la estructura socioeconómica, que por tener un carácter “concentrador-marginador”, no permite un ascenso de la población en general a niveles de desarrollo óptimos, acentuando y manteniendo el desbalance de las fuerzas sociales, de modo que la comunidad no se integra y la cultura no cuaja. (Oliart, 2013, pág. 188)

Ante ello para Bondy la salida a esta situación debe ser revolucionaria. Es preciso un cambio estructural, una modificación sustantiva de las formas sociales, económicas y políticas de ordenación de la vida nacional que lleve a cabo las reformas necesarias para cambiar la redistribución de los recursos.

Por último, con respecto a la función de la educación, nos dice que debe cumplir con tres tareas fundamentales en la formación de los individuos: la socialización, la personificación y la promoción humana. En ese sentido la educación debe cumplir con las dos dimensiones de desarrollo, el aspecto imitativo y el aspecto creador.

Figura 1. Las dimensiones del desarrollo educativo: imitativo y creador.



WALTER PEÑALOZA RAMELLA

Fue filósofo y educador nacido en Lima en 1920, era reconocido por su trayectoria educativa resaltando su paso por el Colegio Militar Leoncio Prado y las aulas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde se desempeñó como docente en los cursos de griego y estética (Rivero, 2013).

En sus más destacadas funciones se le reconoce por ser el principal forjador de la Escuela Normal Central la Cantuta, en donde fue director durante más de diez años. Eso le granjeó experiencia en los aspectos de la formación universitaria en general y en el magisterio en particular.

Era reconocido como un miembro destacado de la Comisión de Reforma donde aportó su experiencia en la elaboración de la filosofía educativa. Por esta experiencia en el campo pedagógico y su influencia en diferentes especialistas en materia educativa, elegimos su artículo denominado *La Cantuta. Una experiencia en educación*. En este trabajo Walter Peñaloza hace un recuento de la experiencia en La Cantuta entre 1951 y 1960, allí el autor menciona que este proceso permitió abrir nuevos escenarios para la formación de docentes en el país.

Entre las innovaciones más sobresalientes de la experiencia en La Cantuta, Peñaloza señala:

- La implementación del currículo integral en donde se desarrollaron los conocimientos, las prácticas profesionales, actividades y consejería; evaluación por períodos y no a través de exámenes parciales y finales, cursos complementarios y evaluación de los docentes que incluía encuestas entre los estudiantes.
- Intensificación y diversificación de prácticas profesionales, tutoría pedagógica, profesores a tiempo completo.
- Igualdad de todos los profesores independientemente de sus cursos de especialización.

Con respecto a este último punto, es parte de un esfuerzo por combatir y romper las discriminaciones, para impedir que los futuros maestros fuesen discriminados e impedir a estos, a la vez, que lo hicieran.

Otra de las innovaciones resaltantes fue la presión que se ejercía sobre los futuros docentes en el tema de sus calificaciones. Por ejemplo, una manera de exigirles fue la pérdida de su condición de becados en caso de bajar su promedio ponderado, con la respectiva sanción de pasar a la condición de *semibecados*. Por eso los alumnos en general, para no perder sus beneficios tenían que terminar su carrera en los 5 años establecidos.

Entonces si existían estas exigencias tan rigurosas en esta institución ¿Por qué no hubo protestas estudiantiles en torno a estas exigentes reglas? El autor menciona que: “esas normas se aplicaban con estricta imparcialidad y sin excepción alguna en todos los casos y, algo fundamental, existían no como normas sueltas sino en función del ordenamiento académico integral de la institución” (Rivero, 2013, pág. 41).

EMILIO BARRANTES REVOREDO

El historiador José Rivero en el texto *Inventarios educativos y prolegómenos de Reforma*, perteneciente al volumen 12 de la Colección Pensamiento Educativo Peruano, tratando sobre los principales aportes pedagógicos de Emilio Barrantes Revoredo, nos dice que el educador nace en Cajamarca en 1903 y fallece en Lima el 2007.

En 1927 inició su carrera como docente en la Escuela Normal de Varones, posteriormente sigue su capacitación y obtiene el grado académico de doctor en Pedagogía otorgado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Posteriormente, para 1941 ejerció el cargo de director general de Educación Pública, y seguidamente fue catedrático y decano de la facultad de Educación, en los periodos que ejerció como decano ésta fue elegida como facultad modelo de la universidad.

Luego de veinte años como docente universitario fue invitado por el Gobierno de Juan Velasco a presidir la Comisión de Reforma de la Educación, su fructífero trabajo junto a los demás miembros se concretizó en el denominado *Informe General. Reforma de la Educación Peruana* o Libro Azul. Dentro de su prolífera producción, José Rivero encuentra una definición de Emilio Barrantes con respecto a la de la educación, para ello cita un párrafo de su obra *Breviario de la educación* de 1993, donde señala:

La educación es un proceso de humanización por excelencia [...] es, en buena cuenta, una proyección de la comunidad sobre cada uno de sus miembros y, por supuesto, es un instrumento comunal y estatal de mayor importancia (Rivero, 2013, pág. 27).

Con respecto a las cualidades que debe presentar el maestro señala que la docencia es una vocación, en donde éste debe pensar en los demás antes que en sí mismo, en ese sentido su mayor satisfacción debe ser la de ayudar y servir a sus semejantes y que su propio perfeccionamiento se vierta en pensamientos y en obras que tengan que ver con el bien común (Rivero, 2013).

Por ello para Barrantes, refiriéndose al perfil que todo docente debe presentar, la técnica es necesaria y se puede adquirir merced al estudio y la práctica, pero no hay nada que pueda sustituir a los dones que es capaz de prodigar un hombre superior. (Oliart, 2013, pág. 302). Asimismo, el contacto entre docente y estudiante debe ser estimulante, debido a que al escuchar al estudiante, el docente puede generar preguntas que incentiven al dialogo, que como concibe Barrantes, es el lenguaje universitario. Esta interacción entre ambos es un momento de elevación humana.

LA DIMENSIÓN POLÍTICA DE LA REFORMA EDUCATIVA

Julia Alba de Bhuler en su artículo denominado Reforma Educativa Peruana: del proyecto a la realización. Menciona que la reforma es parte del plan que persigue afectar la esencia misma del poder político concentrado en un poder económico ejercido por una clase dominante. De esta manera se busca estimular un reordenamiento social que permita la transferencia del poder político a sectores populares organizados asentados en una base económica que garantice su autonomía. Todo ello estará garantizado por un Estado fuerte que asuma el control de los mecanismos esenciales de la economía y garantice el orden.

Para la realización de este proceso se conforma la Comisión de Reforma de la Educación que tenía que perseguir tres grandes fines:

- La educación para el trabajo y el desarrollo.

- La educación para la transformación estructural de la sociedad.
- La educación para la autoafirmación nacional.

Estos tres grandes ejes de trabajo fueron presentados en el Libro Azul y estuvieron dentro del marco de la Ley General de Educación. La relación entre la Reforma Educativa y el paquete del Proyecto Social Global de reformas del Gobierno implicaba aprovechar las condiciones que las transformaciones estructurales en marcha estaban elaborando para crear condiciones objetivas para la realización de los logros pedagógicos. (Alba de Bhuler, 1977).

4.- EL NUEVO SISTEMA EDUCATIVO

Durante el proceso de Reforma de la Educación, sus principales ideólogos y defensores se van a referir al sistema general de la enseñanza vigente, como un sistema incapaz de satisfacer las necesidades de la población y lo acusaron de ser un calco de las formas en que se estaban llevando a cabo en Europa o en los Estados Unidos, sin tener en cuenta la realidad de nuestro país. (Oliart, 2013).

En ese sentido, el nuevo sistema educativo, trató de responder a la realidad del país y plantearon tres niveles generales de educación:

Educación Inicial. Fue concerniente a la formación de los niños antes de los seis años y también a la orientación de la familia y la comunidad para ofrecer una atención a esos niños en la etapa decisiva de su desarrollo personal.

Educación Básica. Consta de nueve grados, fue general y obligatoria. Se realizó en tres ciclos para niños de forma regular.

Educación Básica Laboral. Fue la forma no regular, y estuvo dirigido a aquellos adolescentes y adultos que no pudieron seguir sus estudios regulares. En este punto, podremos mencionar que cobraron una mayor importancia los medios de educación no escolarizada que permitió una efectiva acción educativa en una población que tenía gran resistencia al sistema escolar.

Para mitigar esa tendencia se desarrollaron programas que pudieran complementar la educación básica laboral, como el caso del programa de alfabetización, del cual hablaremos más adelante; así como una metodología educativa capaz de robustecer el sistema educativo en su conjunto, como es el caso de la nuclearización.

El Sistema Educativo:

Se establecieron 3 niveles:

- Educación Inicial (0-6 años): Su impulso significó un buen aporte para la educación peruana.
- Educación Básica (de 9 años de duración): Se rompe el esquema tradicional de Primaria (6 años) y Secundaria (5 años)
- Educación Superior (3 ciclos): Se busca conseguir “un grado de capacitación y lograr su habilitación específica en un trabajo útil para sí mismo y la comunidad” (Palomino Thompson, 1997, pág. 37).

Escuelas Superiores de Educación Profesional – ESEP: Fueron las escuelas en donde se impartió la primera fase del nivel de Educación Superior y su ingreso era automático, constaba de 6 semestres (3 años) en donde salían con una carrera corta.

Modalidades variantes en los tres niveles fueron:

- Básica Regular.
- Básica Laboral.
- Superior Regular.
- Superior no Regular.
- Calificación Profesional Extraordinaria: Destinada para los trabajadores en ejercicio.
- Educación Especial y Extensión Educativa: Era una educación “enfocada en ser un instrumento de transformación cultural, con un espíritu crítico y con valores” (Palomino Thompson, 1997, pág. 37).

Programas Especiales:

- Programa de Promoción Educativa para las áreas Rurales.
- Educación para la Seguridad Integral y la Defensa Nacional.
- Educación para la Integración Latinoamericana

PROGRAMAS EDUCATIVOS

PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN INTEGRAL (ALFIN)

Fue un programa muy importante dentro de la educación básica laboral (EBL) a cargo del Ministerio de Educación, que se llevó a cabo como parte de la reforma. Los alcances inmediatos de este programa debían complementar la formación a las personas que por diversas razones habían sido excluidas del sistema educativo durante su edad escolar. De esta manera, en el Informe General que emite el Ministerio de Educación, se define a la alfabetización, citado por Oliart, 2013, como:

“un paso fundamental en el proceso de liberación al que la reforma educativa está dirigida. La alfabetización en el Perú, por tanto no puede ser entendida como una desarticulada serie de efímeras “campañas” alfabetizadoras, sino como uno de los aspectos básicos de un plan educativo integrado, que se inscribe dentro de la estrategia global de cambio estructural” (pág. 29).

En ese sentido, para comprender de cerca la relevancia del programa, Luis Castillo (1975) interesado en el proceso de alfabetización escribió la tesis ***“Reforma Educativa y la alfabetización”***, la cual fue presentada a la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en la especialidad de Lenguaje y Literatura.

El objetivo general de la mencionada investigación es conocer la problemática del analfabetismo en el contexto nacional, de esa manera desarrolla los siguientes puntos: causas

que dan origen a la aparición del analfabetismo en el Perú y sus consecuencias; el problema del monolingüismo como factor principal por el cual no se desarrolló y no se integró a los campesinos (en su mayoría bilingües) al avance científico y tecnológico del país; y por último, trata sobre la política educativa del gobierno de Velasco con relación al Programa de Alfabetización Integral, sus metas y estrategias. Por otro lado, se enfoca la metodología de la alfabetización integral, la coordinación intersectorial, evaluación, seguimiento y control del programa de alfabetización integral.

A continuación, pasaremos a describir de qué se trata el método ALFIN según Luis Castillo. El método ALFIN comprende cinco dimensiones que se integran en todas partes del proceso de alfabetización y cuatro momentos que responden a los estadios distinguibles y sucesivamente alcanzables de la alfabetización. A su vez, cada momento comprende etapas y éstas se dividen en fases.

DIMENSIONES DEL MÉTODO ALFIN

La novedad y originalidad de la alfabetización integral y su método radican en su naturaleza integral. Estas se articulan orgánicamente en 5 dimensiones:

- 1.- El aprendizaje de la lectura, la escritura y las nociones y operaciones fundamentales de matemáticas.
- 2.- La toma de conciencia histórico-social por parte de los alfabetizados.
- 3.- La capacitación para el trabajo.
- 4.- La participación y movilización social.
- 5.- La asunción de la personalidad etno-lingüística de los participantes.

Estas 5 dimensiones, según el autor sólo son distinguibles analíticamente, ya que se sintetizan en la propia praxis educativa. Es decir, que se constituyen como una unidad. Asimismo, dice que el aprendizaje de estas herramientas como, leer, escribir y dominar las operaciones fundamentales de matemáticas es un proceso por el cual los alfabetizados adquieren el dominio de unos instrumentos simbólicos que tienen efectos muy importantes en el desarrollo mental, en la comunicación interpersonal y social y en la aptitud para operar la naturaleza.

Pero este aprendizaje sólo puede ser efectivo y permanente si se vincula a las necesidades personales y a la situación social de los alfabetizados (Castillo Y., 1975, pág. 55).

MOMENTOS DEL MÉTODO ALFIN

En esta parte se trata de conocer la realidad en la que vive la comunidad que se beneficia de la alfabetización, se busca entender su comportamiento y la percepción que tienen sus miembros expresados en los “temas generadores” y las “palabras generadoras”.

Un “tema” es la representación concreta de las ideas, concepciones, esperanzas, dudas, valores y obstáculos que tiene una comunidad en una época determinada.

Para la elaboración de su investigación empleó un tipo de investigación de carácter descriptivo, analítico y cualitativo. Tras lo cual llegó a diversas conclusiones, siendo las más relevantes para esta investigación las siguientes:

CONCLUSIONES SOBRE EL PROGRAMA ALFIN:

- En el Perú, el sistema nacional de educación no ha logrado eliminar la fuente potencial y real del analfabetismo; es decir, no ha logrado la incorporación de niños en edad escolar primaria al sistema educativo.
- Los esfuerzos realizados en materia de alfabetización han revestido un carácter esporádico y llevado a cabo sin una planificación integral que apuntalara y mantuviera expectativas favorables para la solución de dicha problemática.
- La disminución social y cultural del sujeto analfabeto determina su situación. Bajo índice de salud, alimentación, vivienda, vestido, etc. Es decir, precaria situación socio-económica del analfabeto, quien conoce y carece de conocimientos necesarios para realizar actividades productivas de mayor nivel e incidiendo negativamente en el progreso del país en general.
- El método de alfabetización integral articula cinco dimensiones: a) el aprendizaje de la lectura, escritura y operaciones fundamentales de matemáticas, b) toma de conciencia histórico-social por parte de los analfabetos, c) capacidad para el trabajo, d) participación social, y e) asunción de la personalidad etnolingüística de los participantes.

- Las causas político-administrativas se ven reflejadas en multiplicidad de hechos tales como: falta de conciencia, dinámica e interés de los miembros que componen la comunidad educativa; los antiguos latifundistas, quienes se constituían en barreras a todo programa de alfabetización ante el temor de ver peligrar sus intereses; la administración centralista, el no cumplimiento de las disposiciones legales que norman la realización de la alfabetización, la no existencia de política educativa definida sobre la educación en adultos, Todos estos factores han contribuido al asentamiento del analfabetismo.

NUCLEOS EDUCATIVOS COMUNALES (NEC)

Consiste en una novedosa metodología pedagógica denominada nuclearización y formó parte de la Reforma. Sus antecedentes los encontramos en los núcleos educativos campesinos que en 1946 se implementó en el Perú, gracias a un convenio con el gobierno de Bolivia. Esa primera experiencia se llevó a cabo a manera de constelaciones escolares, alrededor de un establecimiento central o núcleo. Así la Reforma tomó esta idea y la convirtió en uno de sus elementos fundamentales. (Barrantes Revoredo, 1989).

Durante la Reforma Educativa de 1972, esa primera experiencia pasó a llamarse Núcleos Educativos Comunales (NEC), estuvo integrado por un conjunto de centros educativos vinculados entre sí en un área determinada. De esa manera, existió un núcleo desde la que se ejerció una labor de dirección, coordinación, supervisión y estímulo. Todo ello, implicó una interrelación con la comunidad, a través de sus órganos representativos, y la confluencia con diversos órganos representativos del Estado como el Ministerio de Educación. (Barrantes Revoredo, 1989).

Para brindar mayor profundidad con respecto al tema; brindaremos algunos alcances de la investigación de Luz Flores Lanegra (1975), ella interesada en el tema de la nuclearización escribió la tesis *“La nuclearización en la Reforma Educativa y su aplicación en los NEC 02-21 de Huacho, 04-21 de Barranca y 02-22 de Ica*, la cual fue presentada a la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para obtener el grado de Doctora en Educación.

El objetivo general de la tesis fue aportar elementos de juicio concretos, acerca de los resultados obtenidos con la aplicación de los Núcleos Educativos Comunales (NEC) en Huacho, Barranca e Ica.

La investigadora en el capítulo II, llamado *Lineamientos para la nuclearización educativa*, nos describe la estructura de organización de los servicios educativos antes de la implementación de los núcleos educativos comunales. Algunos lineamientos son: las escuelas funcionaban como especie de “enclaves” en la comunidad, es decir proliferaban sin conexión entre sí y solo centralizadas para establecer fiscalización y certificación y no para coordinar esfuerzos que permitan aprovechar al máximo el potencial educativo de su área de influencia; existía competencia entre las escuelas, egoísmo e individualismo para aprovechar los pocos recursos de la zona y los que recibían del Ministerio de Educación; una desconexión entre los maestros, sin intercambio de experiencias; falta de participación de la comunidad en la labor educativa, recayendo la responsabilidad en la escuela y el maestro. (Flores Lanegra, 1975, pág. 20). Al no existir una política de nivelación y cooperación, estos puntos conllevaban a una realidad en la que “los padres de familia se disputaban la matrícula de sus hijos en determinados centros educativos, trayendo consigo que una escuela crezca desproporcionadamente y otras disminuyan no habiendo racionalización de los recursos humanos y materiales” (Ídem).

También menciona los esfuerzos que se realizaron para combatir esta realidad como: los Núcleos Escolares Campesinos que fueron escuelas de trabajo coordinado para la educación del campesino, sea niño, adolescente o adulto de uno u otro sexo, y representó una de las mejores experiencias logradas que precisamente han servido como base para los estudios de la Nuclearización; asimismo, la experiencia de la creación de las grandes Unidades Escolares nacieron dentro de un intento de integración pedagógica de las instituciones educativas para integrar la mayor cantidad de alumnado; y por último, el sistema de la Escuela Bilingüe de la Selva, que se implementó con muchas limitaciones en zonas de costa y sierra. (Ibíd: 21).

Posteriormente, la investigadora buscó describir la naturaleza de los NECs y sus responsabilidades con la comunidad, de esa manera nos dice que:

“La nueva organización de los Servicios Educativos considera que la obra educativa debe volver a manos de la sociedad, como responsabilidad

comunitaria; esto significa que se pretende regresar a una forma de educación no institucionalizada. Se trata de crear una nueva estructura de los servicios educativos, con la finalidad de reemplazar la existencia de los establecimientos aislados que pierden esfuerzos y potencialidades que ofrece la zona de influencia. Por lo que la Nuclearización creará centros de acción a partir de los cuales dinamice la aplicación de todos los recursos con que cuenta la comunidad, con la participación y beneficio de toda la población. Esto implica que la obra educativa no se limitará sólo a ser misión de la escuela, sino que pasa a ser responsabilidad de toda la comunidad, y tampoco será solo esfuerzo del sector educación, sino será producto de la integración de potencialidades de índole multisectorial (Flores Lanegra, 1975, pág. 22).

Es una descripción de la respuesta que significa la implementación de la nuclearización en nuestro medio, posteriormente pasa a definir al programa de Nuclearización Educativa Comunal (NEC), en los siguientes términos:

“El NEC es una organización comunal de base, para la cooperación y gestión de los servicios dedicados a la educación y otros utilizados por ella, dentro de un ámbito determinado y para la promoción comunal” (Art. de la Ley General de Educación N° 19326). (Ibíd: 28).

OBJETIVOS DEL MÉTODO DE NUCLEARIZACIÓN:

- Promover la cooperación y la participación familiar y comunitaria de la obra educativa, así como proyectar la acción educativa hacia la comunidad y de ésta hacia los centros educativos.
- Prestar servicios educativos a toda la población del ámbito territorial.
- Asegurar la óptima utilización de las instalaciones y equipos educativos, así como aquellas que en dicho territorio poseen potencial educativo.
- Promover la cooperación intersectorial dentro del ámbito territorial correspondiente. (Art. 65 de la Ley General de Educación N° 19326). (Ibíd: 29)

Por último, nos dice que el encargado de articular los elementos de las NECs es el Consejo Educativo Comunal (CONSECOM), al respecto dice que:

Es un organismo creado para asegurar la participación de la familia y la comunidad en la obra educativa. Está constituido por 20 miembros en la siguiente proporción: 30% de la Comunidad de Padres de familia, 40% de la comunidad magisterial y 30% representantes de las autoridades e instituciones” (Flores Lanegra, 1975, pág. 45).

Como podemos observar las NEC se convirtieron en la unidad básica del sistema educativo y para su organización demandaba un gran esfuerzo organizativo, ya que no solo dependía de especialista del Ministerio de Educación, sino de la participación de la propia población. Por ello, como se observa, fue un esfuerzo sumamente novedoso porque logró reunir y hacer trabajar juntos a la escuela (como representación del Estado), a las autoridades locales, organizaciones sociales, los padres de familia, los maestros y alumnos.

5.- EL COMPLEJO LEGADO DE LA REFORMA DE LA EDUCACIÓN DE 1972

UN BALANCE SOBRE EL SUTEP

La postura del recién creado Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación Peruana – Sutep, fue de rechazo abierto y frontal a las políticas del GRFA. El sindicato calificó la reforma de “paternalista y providencialista”, pues se decía que los docentes no tenían una participación activa en esta reforma, afirmaban que “un grupo de expertos” se habían atribuido el rol de formular toda la reforma sin contar con la participación docente. En ese sentido, el Sutep proclama su derecho a participar en la elaboración de una reforma que les afecta a ellos directamente, aludiendo de que esta comisión no se enfrenta con la realidad que vive el magisterio.

El Sutep y sus miembros más leales resistieron los intentos del Gobierno por controlar el magisterio a través del SERP (Sindicato de Educadores de la Revolución Peruana), pero esa resistencia era ambivalente, por un lado los docentes expresaban su filiación al Sutep a través de su acción pública, participando de la huelga y otras acciones sindicales; sin embargo, por

otro lado los docentes usaban para su trabajo en las aulas, los principales puntos que formulaba la reforma educativa como la crítica social y la transformación del país.

[...] “La reforma constituyó un hito muy importante, pues no solo se les había propuesto nuevos métodos de enseñanza, sino que sintieron que su práctica se ponía en contacto con los avances en las ciencias sociales y humanidades; que su ejercicio docente tenía relevancia intelectual importante y que les dio un proyecto personal asociado a su profesión. Se reivindicó entonces el papel social que podía desempeñar el maestro, se reconoció su rol de agente de cambio social y se le brindó el espacio para reflexionar en torno a ello. El aula se convirtió en el espacio adecuado y legítimo para que el maestro pudiera canalizar su emoción social y voluntad de cambio hacia su quehacer profesional” (Oliart, 2013, pág. 35).

En consecuencia, aunque oficialmente el Sutep hizo un frente de oposición a la Reforma, en la práctica muchos de sus miembros estuvieron de acuerdo con las medidas adoptadas por sus impulsores.

En un balance elaborado por César Barrera Bazán, actual Secretario General del Sutep, menciona que:

“A la luz del tiempo hemos hecho una autocrítica, pues debimos darnos un espacio mayor para considerar la importancia de la reforma. Hubo gente muy buena colaborando, había planteamientos importantes y novedosos, y en especial temas como la afirmación de la identidad nacional o de estudiar críticamente la historia y la sociedad” (Oliart, 2013, pág. 45).

CONSECUENCIAS DE LA APLICACIÓN DE LA REFORMA

Los principales protagonistas de la reforma de 1972 entendían que un cambio sustancial de la educación solamente podría promoverse dentro del proyecto político del GRFA y en la búsqueda de las metas transformadoras que este se había impuesto. Por ese motivo, las

iniciativas para lograr estos propósitos fueron muy variadas: nuclearización del sistema, entrenamiento y capacitación de los maestros y la flexibilización del currículo.

De esa manera se pensó que un cambio en el sistema educativo podía garantizar la continuidad de un proceso de transformaciones que emprendía las fuerzas armadas, con el propósito de cambiar las bases del poder oligárquico.

Según Oliart, muchos especialistas afirman que la Ley de la Reforma Educativa se promulgó en medio de evidentes y explícitas tensiones dentro de las Fuerzas Armadas, además de la radicalización de la oposición de los sectores de la población en contra. (Rivero, 2007; Martín, 2002; Tovar, 1987). Entonces podemos observar que desde su origen la reforma educativa presenta esta vulnerabilidad, además de no contar con el tiempo suficiente para mostrar sus resultados.

Así diversos especialistas mencionan que el boicot empieza desde 1975 y desde dentro del mismo régimen, con la desatención a ciertos aspectos importantes como el apoyo al fortalecimiento de la nuclearización. (Oliart, 2013).

Mención aparte merece la intervención ideológica sobre el currículo que fue realizada a través de diferentes medidas: en 1977, se canceló la línea de ciencias históricas sociales en la enseñanza; así como sacar de circulación lecturas que supuestamente alentaban el conflicto social y el resentimiento. Esta tendencia se radicaliza con la llegada del segundo gobierno de Belaunde, en donde según Oliart, la directiva de la dirección de educación secundaria a la que tuvo acceso en 1985 era explícita en la necesidad de eliminar del currículo y de los textos escolares cualquier referencia “al conflicto social y al enfrentamiento de clases”. (Oliart, 1986). De esa manera, todos los textos escolares producidos durante la reforma fueron retirados de circulación.

Según el balance realizado por Teresa Tovar (1985) sobre las metas de la reforma, menciona que hubo metas no cumplidas debido a la falta de inversión y cobertura, también a la poca claridad en la financiación de las reformas. Sin embargo, resalta algunos hechos positivos como la reducción del analfabetismo que se redujo de 27% a un 21% y a la mayor presencia del Estado en las zonas rurales.

En síntesis, podríamos decir que a nivel político la Ley de Reforma Educativa no cumplió sus expectativas debido a que las políticas no siguieron su curso en los gobiernos siguientes. Sin embargo, se debe mencionar que el fracaso de la reforma también se debió a factores culturales, es decir que los promotores de la reforma no contaron con que las características propias del sistema educativo serían un obstáculo para la adecuada aplicación de la reforma de la educación, debido a las malas prácticas enraizadas históricamente y socialmente dentro del pensamiento de los actores y/o funcionarios del sistema educativo. (Oliart, 2013).

III.- CONCLUSIONES

- El Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas liderado por el general Juan Velasco Alvarado aplicó un paquete de reformas con el fin de cambiar las bases estructurales del Perú. Una de las reformas más importantes fue la reforma educativa y esto lo realizó a través de la aplicación de las nuevas políticas educativas emitidas a través de la Ley General de Educación N° 19326.
- Las políticas educativas aplicadas por el gobierno de Juan Velasco Alvarado giraron alrededor de 3 enfoques fundamentales: 1) educación para el trabajo y el desarrollo; 2) educación para la transformación estructural de la sociedad; 3) la educación para la autoafirmación y la independencia de la nación peruana. Con el primer punto, se buscó que el egresado del sistema educativo se inserte rápidamente al mercado laboral, adquiriendo un perfil como trabajadores calificados que les permita su propia consolidación y desarrollo. A través del segundo punto, se buscó que la educación contribuya a cambiar las estructuras socio-económicas del país, dejando de lado la transferencia de valores, ideas y actitudes inherentes al orden social establecido por la oligarquía. Por último, se buscó explicar los perjuicios que acarrea ser parte de un país subdesarrollado (cultura de dominación y alienación); por ello el egresado debía desarrollarse de manera creadora y libre dentro de un país independiente y próspero, dejando de lado los lazos de dominación ejercidos por los países desarrollados.
- Las políticas educativas son normas o pautas que direccionan los esfuerzos individuales y colectivos de los encargados de su ejecución; con el objetivo de optimizar los esfuerzos y recursos a través de un proyecto social y cultural para el beneficio del sector educativo.
- Las principales políticas educativas se concretizaron a través de acciones como: 1) la creación de talleres en los cuales se dictaban sesiones de reentrenamientos con maestros en aras de la formación de un nuevo tipo de estudiante; 2) la creación de los núcleos educativos comunales, que fueron una organización comunal de base, para la cooperación y gestión de los servicios dedicados a la educación y otros utilizados por ella, dentro de un ámbito determinado y para la promoción comunal; 3) la aplicación del Programa Nacional de Alfabetización Integral (ALFIN), cuya función fue la de complementar la formación a las personas que por diversas razones habían sido excluidas del sistema

educativo durante su edad escolar; 4) la implementación de la educación bilingüe y la oficialización del quechua.

- En 1968, inicia el gobierno del general Juan Velasco Alvarado, la cual devuelve la iniciativa política al Estado, ahora el gobierno pasó a dirigir los procesos de cambio, encarnando un verdadero liderazgo en la figura del presidente. De esa manera, los actores sociales de esa época se vieron desconcertados al observar el proyecto de los militares, que más que representar los intereses de alguna clase social determinada, como en otras épocas, el gobierno encarnaba un proyecto integral de modernización del país. Es en esas circunstancias el gobierno desarrolló un plan integral de reforma educativa plasmada en el D.L. 19326 que estableció las bases del sistema educativo que tenía una orientación hacia el trabajo adecuado al desarrollo integral del país, el cambio estructural y el perfeccionamiento permanente de la sociedad peruana y la autoafirmación y la independencia del Perú dentro de la comunidad internacional.
- Los miembros de la comisión compartían una visión del país en la cual, planteaban que toda gran reforma educativa debe ir de la mano con cambios en el aspecto económico, político, social y cultural. De esa manera se puede atacar de raíz los grandes males de la educación peruana como la “cultura de dominación”, el subdesarrollo y la alienación; ello a través de una educación humanista, desarrollista y nacionalista.
- El pensamiento educativo que proponía los reformadores de la educación, tenía como meta crear “el nuevo hombre peruano en la nueva sociedad peruana”. Para lograr esos fines ellos presentaron tres conceptos pedagógicos más importantes de la política educativa durante el gobierno velasquista: la crítica, la creación y la cooperación.
- Los principales estudios afirman que la Ley de la Reforma Educativa se promulgó en medio de evidentes y explícitas tensiones dentro de las Fuerzas Armadas y la oposición de la comunidad educativa: padres de familia, personal docente (representados por el magisterio) y los propios estudiantes. Es decir que desde el origen de la reforma educativa se presenta esta vulnerabilidad, además de no contar con el tiempo suficiente para mostrar sus resultados; ya que los resultados de la Reforma se vieron interrumpidos por los gobiernos subsiguientes tanto por la segunda Etapa del GRFA como la del presidente Fernando Belaunde Terry.

- La postura del recién creado Sindicato Únitario de Trabajadores de la Educación en el Perú – Sutep; fue una postura de rechazo abierto y frontal a las políticas del GRFA. El sindicato calificó la reforma de “paternalista y providencialista”, pues se decía que los docentes no tenían una participación activa en esta reforma, afirmaban que “un grupo de expertos” se habían atribuido el rol de formular toda la reforma sin contar con la participación docente. Sin embargo, a la luz de los hechos, en la actualidad los representantes del Sutep, mencionan que reconocen que los miembros de la Comisión de Reforma, eran personas preparadas y que sus planteamientos eran importantes y novedosos; en especial temas como la afirmación de la identidad nacional o de estudiar críticamente la historia y la sociedad.

IV.- RECOMENDACIONES

- La aplicación de nuevas políticas educativas debe nacer de un análisis exhaustivo de la realidad social del país, teniendo en cuenta el marco temporal y espacial en dónde se desea aplicar. Es necesario el estudio en profundidad de las Reformas Educativas aplicadas en el gobierno del general Juan Velasco Alvarado porque nos brinda una línea de análisis para reflexionar sobre las actuales políticas educativas emprendidas por los últimos gobiernos. Esto con el fin de rescatar los puntos positivos de dichas políticas; y además es importante analizarlas desde una perspectiva objetiva dejando de lado los apasionamientos y el desdén que conlleva la figura del general Velasco.
- Es necesario estudiar afondo estas reformas porque muchos de los problemas identificados aún siguen vigentes, como la deserción estudiantil, el analfabetismo, la desnutrición infantil, entre otros. Estos análisis, nos ofrecen alternativas a la crisis educativa actual, que presenta bajos índices de rendimiento, así como comprender la realidad educativa que se vivió durante esos años y mejorar aquellas políticas que se lograron aplicar adecuadamente.
- Se recomienda tener en claro los conceptos aplicados durante los años 70 porque son conceptos que actualmente entendemos, pero con otra terminología o son la génesis de acciones que actualmente realizamos sin tener en cuenta el tiempo en dónde se desarrolló. Por ejemplo: Educación Bilingüe ahora Educación Intercultural Bilingüe (IEB) o Núcleos Educativos Comunales ahora Redes Educativas de la DRELM. De esta manera, los análisis situacionales podrán tener una visión compleja y profunda teniendo en cuenta el devenir histórico.
- Los estudios sobre la aplicación de políticas educativas en cualquier parte de nuestro territorio deben contar con una perspectiva histórica, que permita entender a las políticas educativas como acciones a largo plazo.
- Toda reforma en educación debe estar circunscrita a un paquete de reformas que el gobierno de turno presente como propuesta de cambio para el país. Es necesario que el gobierno apoye la aplicación de las políticas educativas a través del aumento del presupuesto y apoyo político a los encargados de su aplicación.

- Consideramos necesario que los actores políticos encargados de mejorar el sistema educativo compartan una visión parecida del país; y además deben poseer legitimidad, no solo en el aspecto técnico con galardones académicos, sino con experiencia en el ramo de la educación.
- Es primordial la constante comunicación entre los agentes educativos: docente, padres de familia y alumnos con aquellos actores políticos que construyen las nuevas políticas educativas; con el fin de lograr un puente comunicacional que permita la comprensión total de las acciones que se piensa realizar en el ramo educativo.
- Al momento de aplicar nuevas políticas educativas, siempre habrá reticencia por parte actores involucrados; la perseverancia y las actitudes democráticas deben estar presente en todas las fases del proceso de aplicación: desde la creación del informe preliminar, el recojo de información, el análisis de la realidad, la plasmación en normativas y su posterior aplicación en el campo.

IV.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alba de Bhuler, J. (Noviembre-Diciembre de 1977). Reforma Educativa Peruana: del proyecto a la realización. *Nueva Sociedad*(33), 65-79. Recuperado el 20 de Mayo de 2015, de http://nuso.org/media/articles/downloads/372_1.pdf
- Alvarado, O. (1999). *Política Educativa. Concepto, Reflexiones y Propuestas*. Trujillo: Universidad César Vallejo.
- Barrantes Revoredo, E. (1989). La Reforma de la Educación en el Perú. En *Historia de la Educación en el Perú* (págs. 95-116). Lima: Mosca Azul Editores.
- Bizot, J. (1976). *La reforma de la educación en Perú*. Servicio Internacional de Informaciones y Estudios sobre las Innovaciones Educativas (IERS). Paris : Editorial de la UNESCO.
- Castillo Y., L. J. (1975). *Reforma educativa y la alfabetización*. [Monografía para optar el grado de bachiller en Educación: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Céspedes G., N. (2009). *Diversidad Cultural de los maestros peruanos: un potencial para una educación intercultural*. [Tesis para obtener el grado de Magíster] Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Contreras, C. (1996). Maestros, mistis y campesinos en el Perú rural del siglo XX. En *El aprendizaje del capitalismo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Contreras, C., & Cueto, M. (2014). *Historia del Perú Contemporáneo. Desde las luchas por la independencia hasta el presente* (5° ed. ed.). Lima: IEP Instituto de Estudios Peruanos.
- Flores Lanegra, L. I. (1975). *La nuclearización en la Reforma Educativa y su aplicación en los NEC 02- 21 de Huacho, 04- 21 de Barranca y 02- 22 de Ica*. [Tesis para optar el grado de doctora en Educación] Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Guadalupe, C. y. (2017). *Estado de la educación en el Perú. Análisis y perspectivas de la educación básica*. Lima: Forge.
- Guerra Martinieri, M. (1994). *Enciclopedia de la Historia General del Perú*. Lima: Informática brasa ediciones.
- Ministerio de Educación. (1970). *Reforma de la Educación. Informe General*. Lima: Ministerio de Educación del Perú.
- Morillo M., E. (2010). Reformas Educativas en el Perú del siglo XX. *OEI- Revista Iberoamericana*.
- Oliart, P. (2013). *Colección Pensamiento Educativo Peruano. Volumen 13: Educar en tiempos de cambio, 1968-1975*. Lima: Fondo Editorial de la Derrama Magisterial.
- Palomino Thompson, E. (1997). *Política Educativa Peruana. Historia, Teoría, Análisis y propuestas*. Lima: SEDUCA.

Picardo, O. (2012). *Políticas públicas educativas: ensayos para el debate*. El Salvador: Universidad Francisco Gavidia.

Rivero, J. (2013). *Colección Pesamiento Educativo. Inventarios educativos y prolegómenos de reforma, 1956-1968*. Lima: Fondo Editorial de la Derrama Magisterial.

Salazar Bondy, A. (martes 5 de mayo de 1970). "Educación, dependencia y reforma". *Expreso*.

Salazar Bondy, A. (1975). La educación del hombre nuevo: Rasgos fundamentales de la reforma educativa peruana. En *La educación del hombre nuevo*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Silva S., F. (1983). *Historia del Perú. Perú Republicano, Tomo III*. Lima: Ediciones Buho.

Vargas C., J. C. (2005). *Como la flor en la rama. Magisterio y política en el Perú (1972- 2005). Informe final del concurso: Partidos, movimiento y alternativas políticas en América Latina y el Caribe*. CLACSO.

ANEXOS

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN

TÍTULO: APROXIMACIÓN A LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DURANTE EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO DE LAS FUERZAS ARMADAS

CATEGORÍA	OBJETIVO GENERAL	INDICADORES	INFORMANTES			FUENTE	PREGUNTAS
			S1	S2	S3		
POLÍTICAS EDUCATIVAS	Identificar y explicar las políticas educativas que se aplicaron durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas durante los años 1968-1975.	Política Educación Fuerzas Armadas	Óscar Picardo (2012).	Ministerio de Educación (1970).	Palomino Thompson, E. (1997)	BIBLIOGRAFÍA	OG. ¿Cuáles fueron las políticas educativas que se aplicaron durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas durante los años 1968-1975?
SUBCATEGORÍAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS						
CONCEPTO	1. Explicar la definición de políticas educativas que se aplicó durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas durante los años 1968-1975.	Normativas Comunidad educativa Sistema Educativo	Óscar Picardo (2012).	Ministerio de Educación (1970).	Palomino Thompson, E. (1997).		OE1. ¿Cómo se definieron las políticas educativas que se aplicaron durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas durante los años 1968-1975?

CONTEXTO HISTÓRICO	2. Describir el contexto histórico donde aplicaron las políticas educativas del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas durante los años 1968-1975.	Golpe de Estado Gobierno del General Velasco Plan Inca	Contreras, C., & Cueto, M. (2014).	Morillo M., E. (2010).	Guerra Martiniere, M. (1994).	OE2. ¿Cuál fue el contexto histórico donde aplicaron las políticas educativas del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas durante los años 1968-1975?
PENSAMIENTO EDUCATIVO	3. Exponer el pensamiento educativo de los intelectuales involucrados en la comisión de la reforma pedagógica.	Comisión de Reforma Educación	Oliart, P. (2013).	Salazar Bondy, A. (1975).	Barrantes Revoredo, E. (1989).	OE3. ¿Cuál fue el pensamiento educativo de los intelectuales involucrados en la comisión de la reforma pedagógica?
AGENTES EDUCATIVOS	4. Describir y explicar la participación de los agentes educativos en el proceso de aplicación de las políticas educativas durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas durante los años 1968-1975.	Comunidad educativa Magisterio Sutep	Bizot, J. (1976).	Castillo Y., L. J. (1975).	Flores Lanegra, L. I. (1975).	OE4. ¿Cuál fue la participación de los agentes educativos en el proceso de aplicación de las políticas educativas durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas durante los años 1968-1975?

PROBLEMAS	OBJETIVOS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORIAS	METODOLOGÍA	INFORMANTES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Problema general ¿Cuáles fueron las políticas educativas que se aplicaron durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas durante los años 1968-1975?	Objetivo general Identificar y explicar las políticas educativas que se aplicaron durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas durante los años 1968-1975.	POLÍTICAS EDUCATIVAS		RECOLECCIÓN DE DOCUMENTOS Y MATERIALES	Muestra: Muestras teóricas o conceptuales	Técnicas: Análisis documental Triangulación de métodos
Problemas Específicos ¿Cómo se definieron las políticas educativas que se aplicaron durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas durante los años 1968-1975?	Objetivos específicos 1. Explicar la definición de políticas educativas que se aplicó durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas durante los años 1968-1975.		CONCEPTO			
¿Cuál fue el contexto histórico donde aplicaron las políticas educativas del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas durante los años 1968-1975?	2. Describir el contexto histórico donde aplicaron las políticas educativas del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas durante los años 1968-1975.		CONTEXTO HISTÓRICO			
¿Cuál fue el pensamiento educativo de los intelectuales involucrados en la comisión de la reforma pedagógica?	3. Exponer el pensamiento educativo de los intelectuales involucrados en la comisión de la reforma pedagógica.		PENSAMIENTO EDUCATIVO			
¿Cuál fue la participación de los agentes educativos en el proceso de aplicación de las políticas educativas durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas durante los años 1968-1975?	4. Describir y explicar la participación de los agentes educativos en el proceso de aplicación de las políticas educativas durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas durante los años 1968-1975.		AGENTES EDUCATIVOS			